



GOBIERNO 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

NO SE CUENTA CON EL LISTADO A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE HV, DADO QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL, SEGÚN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, CAPITULO II, DE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA FORESTAL, SECCION 2, DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION FORESTAL, ARTICULO 39.